N°	0002436

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	06/05/2024		
Contrato N°	13/2023		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CO-28001-23-232044
ID del Llamado:	426050 **Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	DATA SYSTEMS SAECA	**RUC:**	80013889-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
6	Toner negro para impresora Canon ImageRUNNER C1325iF. (GPR-52 negro) Original de la marca del equipo	Unidad	Unidad			2	768.646	1.537.292
7	Toner color cyan para impresora Canon ImageRUNNER C1325iF. (GPR-52 cian). Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			2	1.575.046	3.150.092
8	Toner color amarillo para impresora Canon ImageRUNNER C1325iF. (GPR-52 amarillo) Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			2	1.544.164	3.088.328
9	Toner color magenta para impresora Canon ImageRUNNER C1325iF (GPR-52 magenta). Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			2	1.544.164	3.088.328
12	Toner negro para impresora Canon LBP 215x. (052 negro,) Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			5	2.016.092	10.080.460
	LOTE 11							
1	Toner negro para impresora PANTUM BM5100ADW. (TL-5120) .Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			8	1.310.400	10.483.200
2	Toner negro para impresora PANTUM BP5100ADW. (TL-5120) .Original de la marca del equipo.	Unidad	Unidad			8	1.310.400	10.483.200
TOTAL:								41.910.900

Son Guaranies:	cuarenta y un millones novecientos diez mil novecientos.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	División de Almacèn de la FPUNA
Objeto del Gasto:	342- Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
datasystems SAECA Cristhian Segovia C.I. 4.709.281	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Lic. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC